

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION DE EJERCITO
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO

COYHAIQUE, 08 de Enero de 1974.

B A N D O N° 7.

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable Junta Militar de Gobierno;

La comunicación telegráfica N° 39 del Ministerio del Interior;

O R D E N O :

A partir de esta fecha y durante los meses de enero y febrero, permanecerán en receso todas las organizaciones de Centros de Madres, que correspondan a la entidad Cema-Chile.

En consecuencia las señaladas organizaciones, durante el período indicado no realizarán ningún tipo de reuniones y otras actividades.



HUMBERTO GORDON RUBIO

Coronel

Jefe Zona en Estado de Sitio de
la Prov. de Aysén.

COMUNICADO A LAS 18.00 HORAS.

DISTRIBUCION :

Conforme Plan A. 1.